

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
(Entrevistas)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

24 de Septiembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Muy buenos días.

Primero que nada, una disculpa al aspirante, a Ricardo Hernández Forcada, por esta iniciando 22 minutos más tarde.

Quiero decir y aclarar, para que quede en actas, que eso desde luego no impactará en el tiempo programado para la entrevista, el tiempo programado es de 30 minutos, de los cuales están divididos en 10 minutos para la exposición libre por parte del aspirante, 10 minutos para el abordaje de 4 ejes temáticos y 10 minutos más para preguntas, hasta un máximo de 5, una por cada uno de los grupos parlamentarios aquí representados. De tal suerte que, independientemente de que en efecto estamos empezando un poco tarde, no será esto en perjuicio del tiempo establecido para el aspirante.

El Secretario, el diputado Fabián Pizano, llevará nota del tiempo, y comenzaremos en los próximos momentos.

Muchas gracias, Ricardo. La intención es simple y sencillamente escuchar los puntos de vista y la postura desde este espacio institucional, como puede verse

es completamente abierto, y te dejo en uso de la voz. Muchas gracias por tu asistencia.

EL C. LIC. RICARDO HERNÁNDEZ FORCADA.- Asisto a esta soberanía de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal atendiendo a la convocatoria.

Mi nombre es Ricardo Hernández Forcada y he sido propuesto por 40 organizaciones de la sociedad civil de los más diversos temas en materia de derechos humanos, con la finalidad de ser propuesto al cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Deseo contender por este cargo porque soy un defensor de derechos humanos. Desde 1993 y desde el año 2001 me he desempeñado en el servicio público en defensa de los derechos humanos.

Mi objetivo es ante todo darle un servicio a la Ciudad para que todos los habitantes y quienes transitan por ella sean tratados conforme a su dignidad como personas humanas y sea la Ciudad una ciudad armónica y con equidad. Por eso me permito hacer la presentación de mi proyecto que he denominado "Hacia una Ciudad con libertades, derecho sociales y una agenda metropolitana de derechos humanos.

Este proyecto gira sobre 4 ejes que son: el fortalecimiento de la institución, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el dar atención a los grupos vulnerables, la agenda metropolitana de derechos humanos y la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil.

En primer lugar parto para el fortalecimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, parto del hecho de que ésta ya es una institución consolidada, defensora de los derechos humanos, con más de 15 años de trayectoria.

Para ello parto de sus fortalezas como son: su autonomía, su ciudadanización, su integralidad, su profesionalización y los estándares internacionales que ha incorporado en su desempeño, así como su transparencia y su trabajo intenso por la perspectiva de género.

Para ello, partiendo de estas fortalezas, busco avanzar hacia el siguiente estadio de reforzamiento de esta institución, partiendo de su carácter no

ideológico y apartidista y laico, ya que los derechos humanos son el primer consenso de la humanidad por lo cual estos no pertenecen a un grupo ni a un partido, sino que son la base mínima desde la cual podemos construir una sociedad armónica y civilizada.

Para ello propongo que el criterio único para su actuación siempre sea el marco jurídico mexicano que está en la Constitución, los Tratados Internacionales firmados y ratificados por México, así como la legislación secundaria.

En segundo lugar quiero destacar que mi interés es impulsar el ejercicio pleno de las atribuciones constitucionales y legales de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, entre otras la emisión de las recomendaciones y la suscripción de conciliaciones en todos los casos en que se acrediten violaciones a los derechos humanos.

La reciente gestión emitió 122 recomendaciones, yo creo que podemos fortalecer el trabajo de la emisión de recomendaciones como una medida de defensa de los derechos humanos, pero no es la única, sino también la suscripción de conciliaciones puede siempre obrar en beneficio de los agraviados.

También espero tener la ocasión de promover aquellas acciones de inconstitucionalidad que procedan como medida desde la cual el Ombudsman consulta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de las leyes emitidas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no con la finalidad de atacar a esta Institución, sino con la única finalidad de darle a los habitantes y al Gobierno de la Ciudad certeza sobre las mismas conforme a la reforma constitucional de septiembre de 2006.

Cabe mencionar que esta facultad solamente se ha ejercido por esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en una única ocasión.

La promoción de los derechos humanos a través de acciones preventivas mediante la creación de programas especiales de atención fortaleciendo los ya existentes y creando tantos cuanto sean necesarios, en particular aquellos que sean correspondientes con aquellos con los que cuenta la Comisión Nacional.

Por ejemplo, será necesario crear un programa de VIH-SIDA tomando en cuenta no solamente que me haya desempeñado en esa área, sino que el

Distrito Federal, al Entidad con mayor número de casos y su gobierno tiene el programa más importante de atención y más grande del país y sin embargo la Comisión actualmente no cuenta con este programa.

Y un programa también de atención especializada a las víctimas del delito y víctimas de otras situaciones catastróficas en la Ciudad más densamente poblada y donde existen estos riesgos.

Cuarto punto, el fortalecimiento será la revisión a 5 años de echado a andar del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión para valorar sus capacidades de promoción del personal de la Comisión, de su profesionalización en beneficio de los usuarios de la misma.

El segundo eje gira precisamente entorno a los temas que me parecen prioritarios. El tema más urgente, más apremiante es el de la seguridad pública. Como derecho humano que tenemos los habitantes de la Ciudad a la seguridad y a sentirnos seguros y como facultad que debe ejercer la autoridad con pleno respeto a las garantías constitucionales, así como a los derechos de las víctimas.

Cabe señalar que es necesario impulsar una cultura de la legalidad en este rubro. Es interesante observar que la violación al derecho a la seguridad jurídica es el que más quejas ha generado ante esta Comisión de Derechos Humanos del DF, con 58 mil 746 en su historia y solamente en la última gestión del maestro Alvarez Icaza con 41 mil 691 quejas. Eso nos llama la atención sobre la urgencia de este tema.

El segundo tema que me parece que si bien el anterior es el más importante, este es el más urgente y este sería el más importante, es en relación a las mujeres, contribuir a la continuación de los avances en materia de género con pleno reconocimiento a los derechos de las mujeres y facilitar su ejercicio.

La materia de género debe abordar de manera transversal viendo todas sus facetas como son la igualdad de acceso a las mujeres al ejercicio de sus derechos y la lucha contra la violencia y su relación con otras formas de vulnerabilidad de la que son objeto las mujeres.

Tercero, proponer políticas públicas para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad con el objetivo de contar con una

ciudad de plenamente libre acceso. Los avances en esa materia son importantes y hay una ley al respecto, pero es preciso promover políticas públicas que los hagan ejercibles estos nuevos derechos.

Elaboración de materiales de difusión de los derechos humanos en lengua de señas mexicana y sistema Braille, con plena participación de los interesados.

Asimismo, proponer políticas públicas para las personas que hablan lenguas indígenas en la ciudad. El Distrito Federal es la entidad con más población indígena asentada en su territorio, sin embargo, se carece de materiales de difusión en su lengua. Para ello es necesario respetar plenamente sus derechos como pueblos originarios que viven en la Ciudad de México, a partir de su especificidad y con plena participación de los mismos.

También es preciso reforzar la atención a la población en reclusión. Para ello propongo la coordinación de la supervisión penitenciaria con la Comisión Nacional para una mejor atención de esta problemática, toda vez que muchos de los recursos son procesados o sentenciados por delitos federales y otros por delitos del fuero común.

Atender a las necesidades particulares de los derechos humanos de las población en condición de minoría o algún otro tipo de desventaja, como puede ser religión, preferencia, condición de calle, ocupación o cualquier otra con el fin de hacer propuestas al gobierno para su protección mediante acciones afirmativas y políticas de discriminación positiva.

Atención especial merecerían los servicios de salud, incluyendo los servicios para personas que viven con enfermedades que son objeto de estigma y discriminación como: el VIH/SIDA, el Cáncer, el Lupus, entre otras.

Especial énfasis a los derechos de salud relacionados con materias de reciente cuño como son: la salud sexual, la salud reproductiva y la salud mental. Temas en los que persisten rezagos, no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el país y en el mundo.

En todas estas materias, la infancia y la juventud deberán tener prioridad de atención ya que constituyen por desgracia en todo el país y en el mundo, condiciones de vulnerabilidad a la violación de derechos.

EL C. PRESIDENTE.- Un minuto. Perdón.

EL C. LIC. RICARDO HERNANDEZ FORCADA.- A partir de la revisión del Programa de Derechos Humanos, propongo avanzar hacia la agenda metropolitana de derechos humanos.

En el DF viven 8 millones de personas, pero comparte el territorio con más de 20 que habitan en municipios conurbados de Hidalgo, México y Morelos. Por ello busco mediante el acuerdo con la Comisión del DF y sus pares en esos Estados y la Comisión Nacional, avanzar con respeto a la autonomía de sus jurisdicciones a la agenda metropolitana de los derechos humanos.

Finalmente, la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, giraría en dos ejes que son el fortalecimiento de las mismas y la profesionalización desde la Comisión y avanzar con todas las organizaciones para atender a sus especificidades en sus campos de actuación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Muchas gracias, Ricardo.

Comenzaríamos entonces con la segunda fase de esta entrevista, que tiene que ver con el abordaje de 4 puntos específicos que fueron señalados en la convocatoria. Son 10 minutos más.

En cuanto tú quieras.

EL C. LIC. RICARDO HERNANDEZ FORCADA.- Los siguientes puntos se refieren justamente a insistir en los temas de los grupos vulnerables. En primer lugar quisiera aclarar, que una población en condición de vulnerabilidad, ésta puede obedecer a muchas razones, a razones de injusticia, como son las razones de género, no es aceptable que las mujeres sean tratadas como personas de segunda categoría, sino que deberían tener igualdad de acceso a todos sus derechos. Otras son por razones de condiciones que pueden ser permanentes o temporales como las de salud, una persona que está enferma o que está sujeta a un tratamiento, tiene una vulnerabilidad al acceso a derechos. De la misma manera, las personas con discapacidad que puede ser temporal o puede ser permanente, también merecen diversos abordajes para las políticas públicas. En este sentido, lo que yo estaría proponiendo sería revisar las condiciones de las diferentes vulnerabilidades en su especificidad.

Por ejemplo, en materia de género. El tema no es solamente la relación de las mujeres con los hombres, sino la plenitud de sus derechos como mujeres. El tema de género también tiene una transversalidad que atraviesa diversos temas donde el acceso a los demás derechos en muchas ocasiones es condicionado por razones de género. No podemos hablar de una ciudad con equidad, si no abordamos en primerísimo lugar este asunto.

El otro tema interesante es la necesidad de atender a las personas que son sujetas a la autoridad. Esa es una condición de la vulnerabilidad, cuando se dice que una persona que está sujeta a proceso, simplemente que es detenida, es una persona en situación de vulnerabilidad en los derechos humanos, es porque quién estaría en condiciones de mayor riesgo, por ejemplo, de recibir malos tratos o tortura, nosotros estamos aquí libremente conversando o una persona que está bajo la responsabilidad del Estado.

Esa es la única razón y esa es la fundamentación del especial énfasis en el cuidado y en las medidas cautelares para las personas que están en estas situaciones. No es porque las comisiones defendamos delincuentes, la causa penal está en manos de la Defensoría de Oficio, nosotros defendemos sólo los derechos fundamentales que le pertenecen a todas las personas.

En relación con las necesidades particulares de las personas en condición de minoría, las personas por ejemplo que por razones de religión son discriminadas de acceso a servicios tales como los educativos o en relación con sus preferencias sexuales, políticas o ideológicas o la condición de calle.

En nuestra ciudad muchísima población trabaja, se desempeña en la calle, la condición de calle no es solamente de los niños de la calle sino de las personas por ejemplo que se dedican al comercio en la misma, son con mucha frecuencia objeto de extorsión policíaca, detención arbitraria, entre otros.

Tendremos que revisar sobre todo el trabajo de las policías en relación con las personas que se encuentran en la calle. No es infrecuente observar que la policía esté ocupada más de extorsionar a estos grupos que de ver por la seguridad pública.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Es todo? Muchas gracias.

Entonces comenzaríamos con la última etapa, que son preguntas y respuestas por parte de cada uno de los grupos parlamentarios aquí representados. Arrancaríamos en el orden habitual, que sería, primero el Partido de la Revolución Democrática, después el, perdón, al revés, primero en este caso, dado que el Partido Verde por estar también en Comisión de Gobierno no puede estar en este momento, arrancaríamos con el Partido del Trabajo, después el Partido Revolucionario Institucional, después el Partido Acción Nacional y finalmente el Partido de la Revolución Democrática.

Tiene usted el uso de la voz, diputado, hasta por 1 minuto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Yo nada más haría una pregunta sencilla: Que nos diera un ejemplo trascendental donde usted participó directamente ya sea en el ámbito político, en el ámbito social, en el ámbito jurídico, que para usted es trascendente, en cuanto a su actuación en la cuestión de los derechos humanos.

EL C. LIC. RICARDO HERNÁNDEZ FORCADA.- Con su permiso, señor Presidente, doy respuesta.

Tendría yo varios ejemplos. Me parece que uno de ellos que me da mucha satisfacción fue que estuve a cargo de la investigación de la violación al derecho a la igualdad y no discriminación ni educación de los niños y las niñas que viven con VIH, y fui el responsable de acopiar la información en donde identificamos que esta práctica de privar de los servicios educativos y negar la inscripción ocurría no de manera aislada sino que era una práctica reiterada, con lo que se identificaron los patrones de conducta para discriminación de los niños y las niñas que viven con VIH.

Identifiqué que en todas las entidades federativas del país había casos y procedimos a emitir la recomendación correspondiente para defender a estos niños de esta situación.

Es uno de los casos que más satisfacción me da por su trascendencia y en su carácter nacional y de defensa de una población que es doblemente vulnerable, por ser niños, muchos de ellos por ser niñas, era más frecuente en las niñas, y por vivir con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana o tener parientes con este tema.

Si se me permitiera añadir otro, también tengo la satisfacción de haber realizado y publicado el único estudio que revisó todas las recomendaciones en materia de tortura de todos los organismos públicos de defensa de los derechos humanos, identificando cómo es que ocurre realmente caso por caso la tortura en nuestro país.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene la palabra la diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Yo también diría que sencilla la pregunta. ¿Qué opina usted del desempeño de las organizaciones de la sociedad civil en lo que respecta a coordinación, resultados, impactos, conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos para atender a grupos de VIH-SIDA, a grupos discapacitados, a grupos que se encuentran en general en discapacidad? ¿También si habría que modificarlo, porque habría que trabajar más allá de esto, qué propondría?

EL LIC. RICARDO HERNÁNDEZ FORCADA.- En relación con las organizaciones de la sociedad civil me parece que su trabajo es insustituible por una razón muy importante, porque ellos tienen la especialidad de sus temas y el contacto de primera mano con las poblaciones afectadas, y esto sería muy irresponsable de parte del Ombudsman sentarse en su oficina de quejas a esperar las quejas, es necesaria la vinculación y darle participación, respetarle sus derechos de ser peticionarios ante la Comisión para la presentación de quejas y para la elaboración de propuestas, políticas públicas y actividades de promoción.

Mi experiencia personal me indica que solamente con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, todas, de todos los signos, de todas las ideologías, de todas las afinidades políticas podemos avanzar hacia una agenda de derechos humanos.

Una de las cosas que yo propongo es que la Comisión del DF esté al servicio, no un servicio ramplón o simple sino de fortalecimiento de las capacidades administrativas, de gestión, jurídicas y de toda índole de las organizaciones de la sociedad civil.

Lejos de ser un contrapeso o de ser una especie de contrincante, las organizaciones de la sociedad civil con respecto a su autonomía son el mejor colaborador para la promoción y defensa de los derechos humanos, y para ello también estoy insistiendo en el tema de la transparencia, gran fortaleza de la institución a la que aspiro presidir, para que ese ejercicio se convierta en un ejercicio de observatorio ciudadano, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Ricardo. Tiene la palabra la diputada Lía Limón por parte del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Buenos días. Muchas gracias por estar aquí.

Yo muy brevemente y con relación a la exposición que ahorita nos hizo, quería preguntarle primero plantea una agenda amplia y mi pregunta sería, dado que el tiempo y los recursos de la Comisión como toda institución pública son limitados, ¿qué priorizaría en su agenda? Por un lado.

Por otro lado, me gustaría preguntarle si para usted, menciona el fortalecimiento de la vinculación con las organizaciones. ¿Cómo pretendería fortalecer esta vinculación, específicamente algunos ejemplos?

EL LIC. RICARDO HERNÁNDEZ FORCADA.- Muy interesante su pregunta. La Comisión una de sus grandes fortalezas es que ha logrado consolidar su patrimonio y su presupuesto, en este año cuenta con 263 millones de pesos, lejos de parecerme mucho, me parece que es muy importante optimizar el aprovechamiento de estos recursos.

Muchas de las propuestas que hago no necesariamente cuestan dinero sino que son ante todo fortalecimiento, revisión administrativa, revisión de los estándares de gestión, impulso de nuevas perspectivas que no necesariamente cuestan dinero, lo que sí podría costar es evidentemente todo lo que implica gasto, ejercicio de gasto, de gasto corriente, como contratación de mayor personal, la promoción de este personal a mejores condiciones laborales, cosa de la que también pienso ocuparme.

Hace poco dije a los medios que de llegar al cargo reduciría el salario de los altos funcionarios en concordancia con las medidas de austeridad, pero para ir

al tema de las prioridades estoy hablando sobre todo en el punto número dos de las dos primeras que me parecen las cruciales y las fundamentales.

Yo me sentiría satisfecho de una gestión en donde se avanzara en esos dos temas y a eso le dedicaría la mayor energía, el mayor tiempo y el mayor presupuesto: la seguridad y la perspectiva de género.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Ricardo. Finalmente tiene la palabra la diputada Maricela Contreras, por parte del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Muchas gracias. Yo haría una pregunta vinculada: ¿Cómo considera usted el papel de la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal? y, en este sentido, ¿Cómo pensaría usted reforzar y mantener la presencia de la Comisión en esta gran ciudad?

EL C. LIC. RICARDO HERNÁNDEZ FORCADA.- Muy importante pregunta. Me parece, ya he mencionado que la Comisión cuenta con varias fortalezas que ya mencioné y no lo quisiera repetir para fines de brevedad.

Otra de ellas, es justo de su presencia en la ciudad ha aumentado, de tener una oficina en la avenida Chapultepec, además de sus nuevas oficinas en la avenida Universidad cuenta con 4 unidades en el norte, sur, oriente y poniente.

Una de las cosas que quisiera yo realizar es: fortalecer su presencia en puntos estratégicos, no nada más simplemente una por delegación, porque eso sería un criterio estrictamente de visión política, sino atendiendo por ejemplo a las necesidades particulares de cada delegación y teniendo personal especializado; no es lo mismo las condiciones de Iztapalapa que las condiciones de Venustiano Carranza y Cuauhtémoc que puede ser incluso semejantes por cercanía.

Entonces, instalar oficinas en aquellos puntos cruciales, por ejemplo de paso de población que transita de un punto a otro y que en ocasiones se enfrenta a diferentes autoridades; eso sería fundamental.

En segundo lugar, además de las expansión digamos territorial, sería aprovechar todos los espacios con los que cuenta la ciudad para la difusión de

los derechos humanos y de su presencia, como son anuncios en el Metro, en el Tebús, en el Metrobús, etcétera, contratar, solicitar de manera gratuita o como mediante de pago esos espacios para que la ciudadanía identifique a la Comisión que está a su servicio.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ricardo. Con eso concluiría esta tercera y última etapa. Muchas gracias por la puntual asistencia.

Todo, quiero decirlo, está en estenografía, quedará registrado en las actas y será parte, sólo una parte de las herramientas que se utilizarán en el momento de la evaluación y de liberación.

Muchas gracias por la intervención y mucho éxito y suerte en este proceso.

(Receso)

